

	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA	CÓDIGO: FO-GC-08
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA: 19/07/2021 F.A: 04/02/2026
	PROCESO :GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	Versión: 01
	FORMATO: SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Página 1 de 3

**PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. MC 022-2026**

**EVALUACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA
04 DE MAYO DE 2026**

En el Municipio de Villeta, Cundinamarca, se reunieron en la oficina de contratos de la Alcaldía Municipal, el Comité Evaluador designado, a saber: **HENRY MAURICIO FLOREZ SEGURA** con el fin de presentar el Informe de Evaluación (verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta de menor valor) dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC 022-2026**, cuyo objeto consiste en el: **“ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS, UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.”**

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, esto el día 29/04/2026 05:00 PM, presentaron propuesta los siguientes proponentes:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA ARRENDAMIENTO INMUEBLE	Juan Pablo Rodriguez Delgado	Oferta en evaluación	29/04/2026 4:49 PM	48.000.000 COP

Ahora bien, de conformidad con el **AVISO DE NO LIMITACIÓN A MIPYMES** publicado por la Entidad el día 28/04/2026, el presente proceso de selección no se encuentra limitado a MiPymes, en aplicación de los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015.

Aclarado lo anterior, y de acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar la propuesta presentada por **JUAN PABLO RODRIGUEZ DELGADO**, con **C.C. 1.016.005.989-0**, cumpla con los requisitos habilitantes y documentos señalados en la **INVITACIÓN**, así:

1. REVISIÓN DEL OFRECIMIENTO ECONÓMICO.

En la propuesta del ANEXO No.3 allegada, archivo en formato Pdf denominado (Propuesta Economica.pdf) se observa la propuesta económica presentada, encontrando los siguientes valores unitarios, los cuales proceden a ser revisados por la Entidad, así:

PROPUESTA ECONÓMICA			
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR CANON MENSUAL
1	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y SUS DEPENDENCIAS, UBICADO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA CON UNA EXTENSIÓN APROXIMADA DE 330 M2.	M2	\$ 8.000.000,00

	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLET A	CÓDIGO: FO-GC-08
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA: 19/07/2021 F.A: 04/02/2026
	PROCESO :GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	Versión: 01
	FORMATO: SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Página 2 de 3

Analizada la propuesta económica en su integridad, se establece que los valores propuestos no superan el promedio de valores unitarios establecido en el presupuesto oficial de la presente contratación.

De acuerdo con lo anterior, para todos los efectos se tiene que la oferta presentada por **JUAN PABLO RODRIGUEZ DELGADO** con **C.C. 1.016.005.989-0**, es por VALOR TOTAL de **CUARENTA Y OCHO MILLONES PESOS M/CTE (\$48.000.000,00) INCLUIDO IVA**.

1.1. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Una vez evaluada la propuesta económica presentada por **JUAN PABLO RODRIGUEZ DELGADO**, con **C.C. 1.016.005.989-0**, la Entidad concluye que la misma **CUMPLE** con los requisitos económicos establecidos en la invitación pública.

2. EVALUACIÓN TÉCNICA:

2.1. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

- **Ficha técnica:** En la propuesta virtual se encuentra el Anexo No.1 (01. CARTA DE PRESENTACION.pdf) y Anexo No.2 (FICHA TECNICA.pdf) en donde el proponente manifiesta que conoce y dará cumplimiento a todas las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos, anexos técnicos e invitación pública, en caso de resultar adjudicatario.
Por lo tanto: **CUMPLE**.
- **Actividad económica:** El proponente deberá acreditar mediante Certificado de Cámara de Comercio y/o RUT que su actividad económica está registrada, de acuerdo con la invitación (08. RUT_1.pdf).
Por lo tanto: **CUMPLE**.
- **Experiencia:** El proponente debe acreditar como experiencia específica: máximo dos (2) contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto contractual y/o sea el suministro de alimentación y/o comidas y/o bebidas, cuyos valores sumados sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso de contratación, con el fin de demostrar idoneidad para ejecutar el objeto contractual de acuerdo con la invitación, (EXPERIENCIA MINIMA.pdf)
Por lo tanto: **CUMPLE**.
- **Inmueble:** Estándares de Infraestructura: El inmueble debe estar ubicado dentro del perímetro urbano del Municipio de Villeta, con fácil acceso a transporte público y vías principales, para la prestación del servicio, de acuerdo con la invitación (INMUEBLE.pdf).
Por lo tanto: **CUMPLE**.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLET A	CÓDIGO: FO-GC-08
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA: 19/07/2021 F.A: 04/02/2026
	PROCESO :GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	Versión: 01
	FORMATO: SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	Página 3 de 3

2.2. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De la revisión y verificación de los documentos del componente técnico, se concluye que la propuesta presentada por **JUAN PABLO RODRIGUEZ DELGADO con C.C. 1.016.005.989-0**.
Por lo tanto: **CUMPLE**.

3. CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN

OFERENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
JUAN PABLO RODRIGUEZ DELGADO	CUMPLE	CUMPLE

El presente informe se pone a disposición de los interesados en la página de contratación www.colombiacompra.gov.co y en la Calle 4 No. 5 – 61 / 5 – 75, para que presenten las observaciones que estimen pertinentes.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y se firma, por los que en ella intervienen.

--ORIGINAL FIRMADO--
HENRY MAURICIO FLOREZ SEGURA
Evaluador Técnico - Económico